

## RESOLUCIÓN RECTORAL No. 136 – 17

Septiembre 13 de 2017

Por la cual se establece el valor de la inscripción para los programas de pregrado y posgrado para los alumnos nuevos y de transferencia externa a partir del primer semestre del año 2018

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA Seccional Bucaramanga, en uso de sus atribuciones estatutarias, y

### CONSIDERANDO:

- a) Que se hace necesario definir el valor de la inscripción para los programas de pregrado y posgrado en la modalidad presencial en la Seccional;
- b) Que el Comité Administrativo y Financiero de la UPB Seccional Bucaramanga, en sesión del día 31 de agosto de 2017 (Acta No. 013 – 17), recomendó disminuir el valor de inscripción para alumnos nuevos y de transferencia externa que ingresen a los programas de pregrado y posgrado en modalidad presencial, a partir del primer semestre de 2018, exceptuando de este pago a quienes deseen ingresar a los programas de Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica y Administración de Empresas;

### RESUELVE:


**Artículo 1°** Fijar el valor de la inscripción para los alumnos nuevos y de transferencia externa que ingresan a los programas de pregrado y posgrado en la modalidad presencial de la UPB Seccional Bucaramanga, a partir del primer semestre del año 2018, en **\$120.000,00** (Ciento veinte mil pesos m/cte).


**Parágrafo:** Se exceptúan de este pago a los alumnos nuevos y de transferencia externa que ingresen a los programas de pregrado de: Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica y Administración de Empresas.


**Artículo 2°** La presente Resolución Rectoral rige a partir de la fecha y deroga las disposiciones que le sean contrarias, en particular la Resolución Rectoral No. 119 – 16.

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Floridablanca, a los trece (13) días del mes de septiembre del año 2017.

  
Pbro. **GUSTAVO MÉNDEZ PAREDES**  
Rector Seccional

  
**CARLOS AUGUSTO MORA GONZÁLEZ**  
Secretario General


SEDE MEDELLÍN Campus de Laureles Circular 1ª No. 600 / Teléfono: (57 - 4) 4488388 / E-mail: comunicaciones@upb.edu.co  
SECCIONAL BUCARAMANGA Autopista a Piedecuesta km. 7 / Teléfono: (57 - 7) 6796220 / E-mail: comunicaciones.bga@upb.edu.co  
SECCIONAL MONTERÍA Carrera 6 No. 97 A - 99 / Teléfono: (57 - 4) 7860146 / E-mail: crelinter@upb.edu.co  
SECCIONAL PALMIRA Seminario Cristo Sacerdote, Km. 1 Vía Tienda Nueva / Teléfono: (57 - 2) 2702545 / E-mail: comunicaciones.palmira@upb.edu.co  
www.upb.edu.co / Colombia / Suramérica

Ministerio de Educación